



AYUNTAMIENTO
de
MIJAS

DECRETO

Dpto. Secretaria, expediente 35/2019 Junta de Gobierno Local

Convocatoria y Orden del día para la celebración de sesión ordinaria de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS**, el **día 20 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial. De no existir quórum suficiente se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, y en todo caso, un número no inferior a tres, de conformidad con el art. 113.1.c) del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTO

1º.- Acciones Judiciales (Asesoría Jurídica).

2º.- Puesta en conocimiento de la Junta de Gobierno Local del Informe nº 2019000985 de la Intervención General a Urbanismo.

3º.- Declaración de Utilidad Pública Municipal del A.M.P.A. El Lagar de Mijas.

4º.- Propuesta de Concesión de Subvención nominativamente prevista en los Presupuestos Municipales a la AA.VV. Loma de la Alquería, así como justificación de la actividad realizada.

5º.- Propuesta de Concesión de Subvención nominativamente prevista en los Presupuestos Municipales a la Peña Nazarena "Los de Siempre", así como justificación de la actividad realizada.

6º.- Urgencias.

El Alcalde

Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
15/11/2019
19:02:14

José Antonio González Pérez